

-8 ST



115944

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

a favor de D. JOSE CABRERA MARTIN

de nacionalidad española

con domicilio en Barcelona, Párroco Triadó nº 35

por:

"SEÑALIZADOR PLEGABLE, DE PELIGRO DE TRAFICO"

-----



M e m o r i a   d e s c r i p t i v a

5.- El presente registro de Modelo de Utilidad, concierne como su enunciado indica, a un señalizador plegable, de peligro de tráfico, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

10.- Este resultado industrial, mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce y utiliza actualmente, tanto por su sencillez constructiva, como de aplicación, funcionamiento, resistencia, duración, indeformabilidad, perfecta señalización y economía.

15.- Esta finalidad del presente Modelo, consiste en crear una nueva señal de tráfico del tipo mencionado, de características plegables, lo que determina una mínima ocupación de espacio en el interior del vehículo, por lo cual es fácilmente transportable.

20.- Para la debida comprensión de este objeto, se adjuntan a la presente memoria descriptiva, tres hojas de planos, en las que a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

En la citada hoja de dibujos queda representado:

25.- FIGURA PRIMERA.- La misma muestra una vista frontal del señalizador armado y en posición racional de uso.

FIGURA SEGUNDA.- Es una sección transversal de una regleta.

- 3 - 1 15944

- 8. SEP -



FIGURA TERCERA.- Es un alzado lateral de la señal en su posición racional de uso.

FIGURA CUARTA.- Es una vista en planta de la señal armada.

5.- FIGURA QUINTA.- Es un detalle del acoplamiento del pie sobre el triángulo que forman las regletas.

FIGURA SEXTA.- Es una vista en planta del triángulo, apreciado en la fase de armado o desplegado.

10.- FIGURA SEPTIMA.- Es una vista en planta del señalizador plegado.

FIGURA OCTAVA.- Es la misma vista, apreciada en posición lateral longitudinal.

15.- FIGURA NOVENA Y DECIMA.- Son secciones transversales, por las que se identifica la disposición superpuesta de las regletas en la fase de plegado de la señal.

En estas figuras y con el mismo valor en todas ellas, se aprecian las siguientes referencias:

1.- 2, y 3.- Regletas que forman la señal triangular.

4.- Soporte de la señal sobre el pie correspondiente.

20.- 5.- Pie de la señal.

6.- Remaches que fijan a cada dos regletas.

7.- Ajuste machihembrado que une a las regletas determinativas del cierre o apertura de la estructura.

25.- 8.- Reborde de fijación de las bandas reflectantes de las regletas.

9.- Superficie reflectante interior de las regletas.

10.- Remache de dos de las regletas, que enlaza a las



mismas eventualmente.

Los principios del Modelo, ajustados a la adjunta ilustración, recaen sobre las siguientes características:

- 5.- Las regletas -1-2- y -3-, son de la misma forma plana y dimensión y quedan enlazadas entre sí, por los puntos de fijación y giro -6-.
- 10.- Uno de los vértices del triángulo, queda fijado por la disposición remachada -7- -10-, que permite la apertura y cierre de la señal y la unión de los extremos de la regleta en la fase de aplicación racional, actuando este remache en forma automática.
- 15.- Dichas regletas -1-2-3- son de material transparente y presentan su superficie inferior -9- estriada, lo que facilita la reflexión de la iluminación recibida.
- 20.- Las correspondientes bandas de iluminación por reflexión, están fijadas por los planos rebordeados -8-.
- 25.- La señal queda fijada sobre el pie o base -5-, por medio del soporte -4-, de efecto giratorio que permite el posicionado de la señal sobre su base citada.
- Esta señal será fabricada en cualquier clase de material y sus dimensiones serán las más adecuadas.
- Descrita suficientemente la naturaleza del Modelo, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en el mismo, se considerará incluida dentro de esta protección, en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

-8.53



- 5 - 115944

NOTA

Por último, se declaran de novedad y utilidad, las siguientes:

REIVINDICACIONES

- 5.- 1ª.- Señalizador plegable, de peligro de tráfico, caracterizado esencialmente por estar constituido por tres regletas, que se enlazan entre sí, por medio de remaches dispuestos en los terminales en superposición, que facilitan el giro para realizar las fases de armado y desplegado, existiendo otro remache que independientemente de facilitar el giro limitado correspondiente para la formación triangular del conjunto, permite la separación de las regletas correspondientes, llevando cada regleta una banda reflectante, transparente y de superficie interior estriada, que quedan fijadas por un plano rebordeado, comportando el señalizador en la parte central de la regleta inferior, un soporte abatible que fija a la estructura sobre una base de sustentación también plegable.
- 10.-
- 15.-

2ª.- "SEÑALIZADOR PLEGABLE, DE PELIGRO DE TRAFICO"

Todo ello tal y como se reivindica en la presente memoria que consta de CINCO hojas escritas por una sola de sus caras y planos que la ilustran.

Madrid, 8 de Septiembre de 1.965



Fig. 1

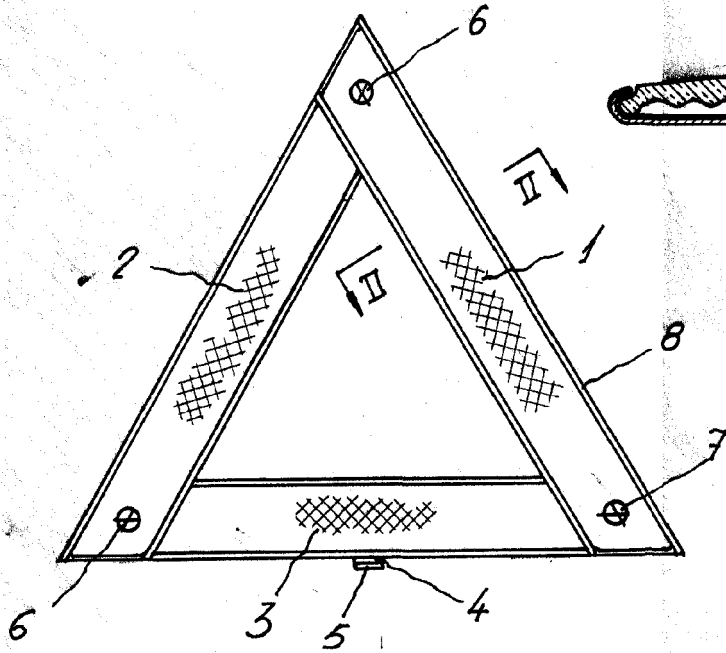


Fig. 2

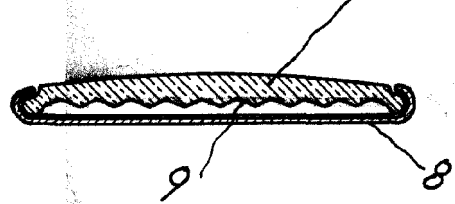


Fig. 3

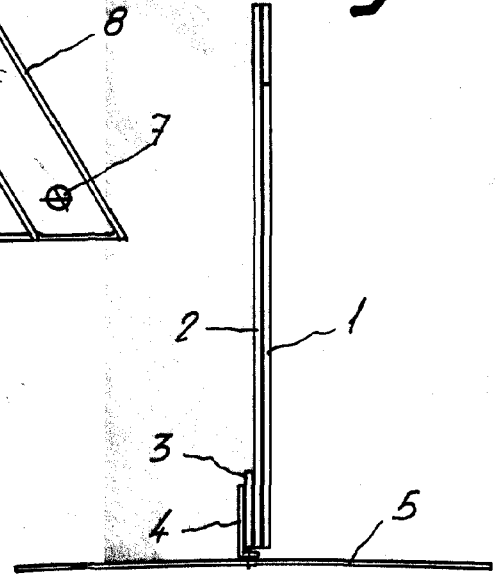


Fig. 4

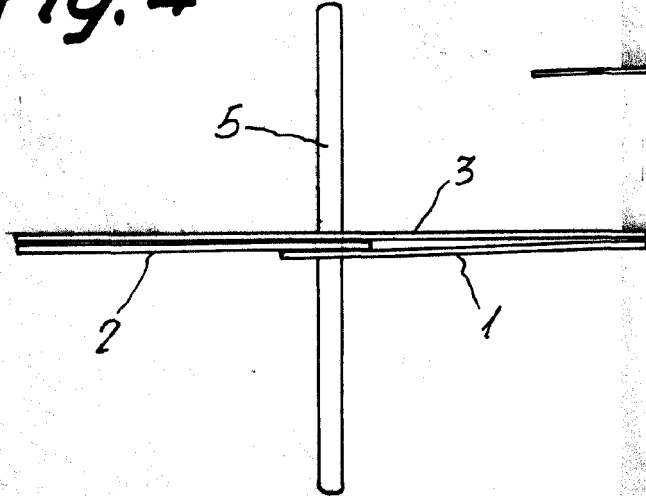
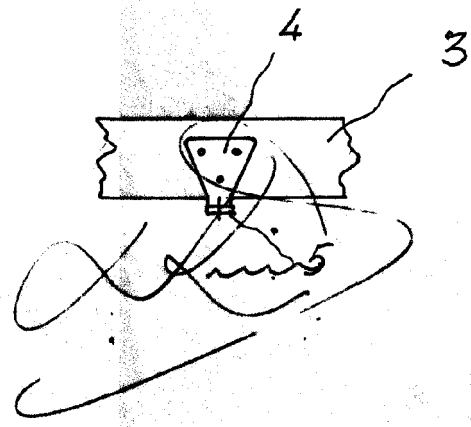


Fig. 5



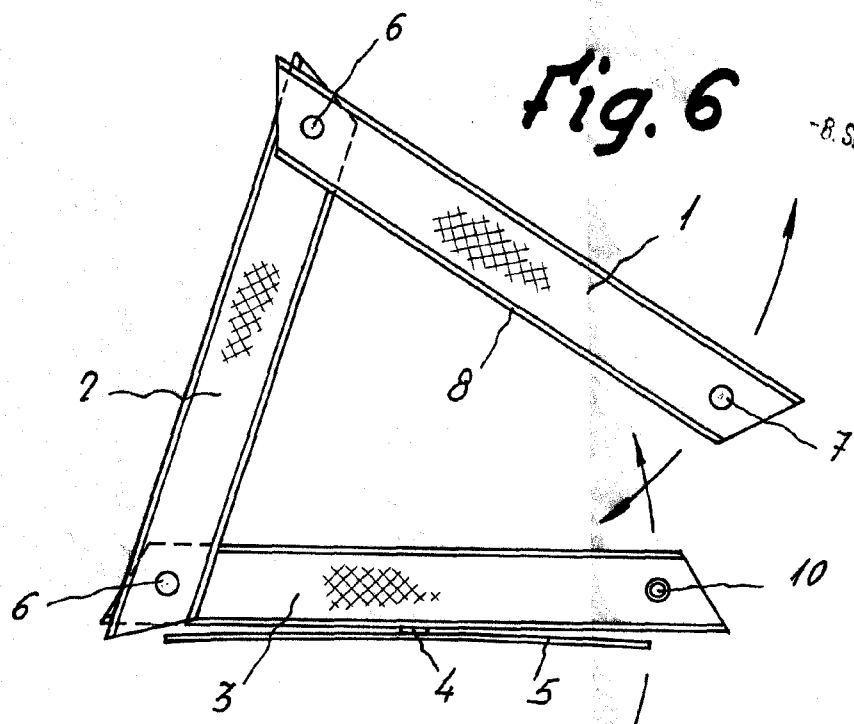


Fig. 6

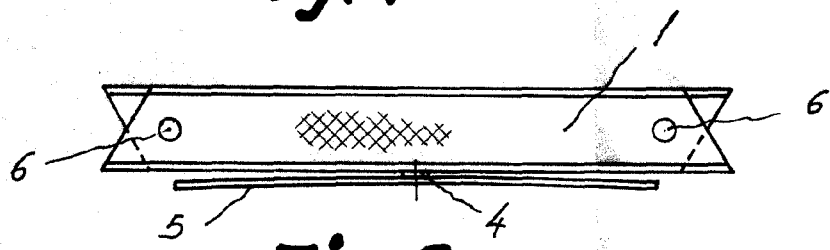


Fig. 7

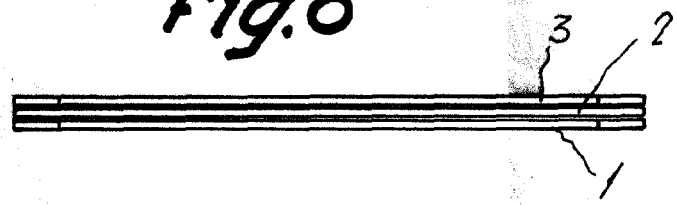


Fig. 8

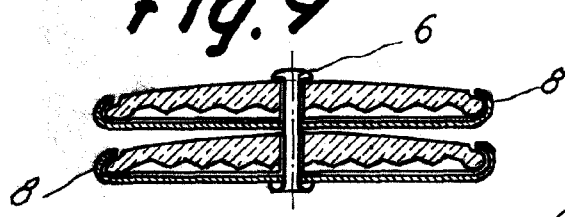


Fig. 9

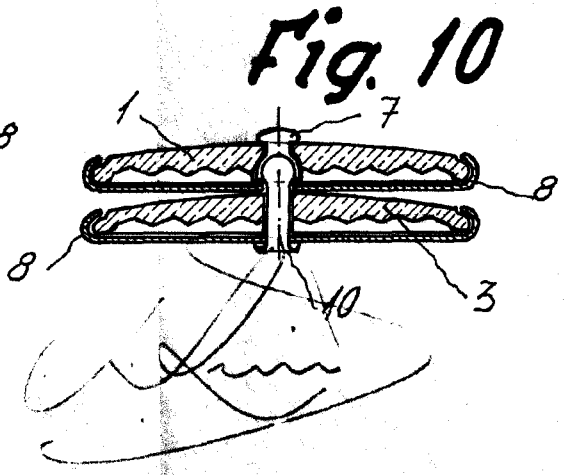


Fig. 10